



RIO GALLEGOS, 11 MAR 2009

VISTO:

El Expediente N° 63.501/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02, 03 y 04 de las presentes obra Nota interpuesta por la Lic. Herna BUSTAMANTE, mediante la cual solicita se llame a inscripción a UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem para la asignatura "Fundamentos y Construcción Histórica del Trabajo Social", correspondiente a la carrera Licenciatura en Trabajo Social;

QUE a tal efecto se adjunta el Plan de Formación del Ayudante Alumno Ad-Honorem, en el cual se detalla: los objetivos, actividades de participación y criterios de evaluación;

QUE a Fs. 05 y 06 de las presentes obran Notas N°s 118 y 040/09 interpuestas por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y Secretaria Académica, respectivamente, avalando la continuidad de la convocatoria;

QUE asimismo solicitan la conformación de una Comisión Ad-Hoc para analizar los antecedentes de los postulantes;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 069 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

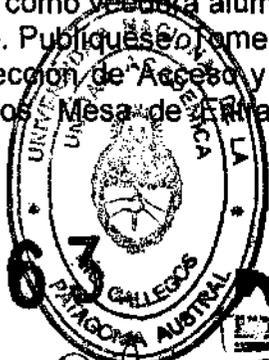
ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora que analizara los antecedentes de los postulantes interesados en cubrir UN (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem para la asignatura "Fundamentos y Construcción Histórica del Trabajo Social" correspondiente a la carrera Licenciatura en Trabajo Social, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Herna BUSTAMANTE, Lic. Rosa SILVA, Lic. Mónica LANGONI, en carácter de titulares, al Lic. Sergio RAMIREZ como suplente y a la Consejera Mabel RAUQUE COYOPAE como veedora alumna.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese en el Boletín de Convocatorias y Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, notifíquese a los interesados. Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N°

063



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 12 MAR 2009

Sra. Amelia Rodríguez
Directora General de Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA - UARG